

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: Juan Gutiérrez Rubín de Celis, caballero de la orden de Santiago

REGIDORES:

José Movellán y la Madriz

José Hurtado de Mendoza

José Cristóbal de Avendaño y Orduña

Juan de Baeza Bueno

José Antonio Dávalos y Espinosa

Coronel Francisco Sánchez de Tagle

Juan de la Peña

Luis Miguel de Luyando y Bermeo

José Francisco de Aguirre y Espinosa

ALGUACIL MAYOR: Luis Inocencio de Soria Villarroel

327. Enero 1

ALCALDES DE MESTA. Elección en Francisco Marcelo, Pablo Fernández y Ambrosio Eugenio Melgarejo.

ALCALDES ORDINARIOS. Elección en Diego Carbadillo y Francisco Manuel de Tagle.

328. Enero 2

DEPOSITARIO GENERAL. Se acordó que se busquen los cinco fiadores faltantes del depositario y que se mande al virrey el estado en que están las fianzas.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se efectuó el nombramiento de los oficios de esta Ciudad: alférez real, Juan de Baeza Bueno; procurador general, Luis Inocencio de Soria; diputados de mesa de propios, José Movellán y Juan de la Peña; diputados de fiesta, José Movellán y Juan de la Peña; diputados de repartimientos, José Movellán y Juan de la Peña; diputados de elecciones y pobres, José Movellán y Juan de la Peña; juez veedor de las aguas, José Francisco de Aguirre; obrero mayor, Juan de la Peña; diputado del Pósito, José de Aguirre; escribano de la Alhóndiga, Diego Díaz de Rivera; alarife mayor, Manuel Álvarez; alcalde de la alameda, Luis de Luyando; abogados de la Ciudad, licenciado José Antonio de Legaria y licenciado José Romero; procurador de la Real Audiencia para los pleitos, causas y negocios de la Ciudad, José Francisco de Landa; tesorero mayordomo de los propios y rentas, Felipe Antonio de Mata; capellán de la Ciudad, bachiller Gerónimo Carrasco; vicario capellán de la ermita y

santuario de Nuestra Señora de los Remedios, Felipe Ruiz Aragonés; procuradores de la Audiencia ordinaria: Juan de Dios Anzures, Francisco de Muncibay Anaya, José de Avilés, Agustín de Figueroa, Juan Antonio Blanco, Juan López Hidalgo, José de Marchena, Juan de Saavedra, Pedro Ros in, José Robles y Cervantes, Manuel Rodríguez, Juan Francisco de Villegas, Juan José Nebro, Joaquín Cárdenas, Andrés de Rivas, Juan Amador de Estrada, Francisco Antonio de Valdés, Felipe Antonio de la Peña, Nicolás García Hidalgo, Antonio Osorio, Manuel de Anaya y Pardo, Juan de Padilla, Francisco de Cuevas, Esteban Martínez Garrido, Tomás de Cárdenas, Dionisio Francisco de Tovar, Pedro de Mendoza, Antonio de Ojiranda, José Antonio Gutiérrez Ladrón de Guevara, Nicolás Ubalde Benítez Trigueros, José Beltrán, Salvador López de Elorza, José Mascareñas, Pedro de Lima; intérprete de la Audiencia ordinaria, Manuel Rodríguez; alguacil de la Alhóndiga, Agustín Félix de Mascareñas; alguacil de la pila de la plaza, Juan Beltrán; secretario o escribano de cartas y consultas, el mayor del Cabildo; porteros, Agustín Félix de Mascareñas y José de Avilés; alcalde de la Alhóndiga, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas del Pósito, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas de maíces, Marcos Antonio Baquedano; teniente de Guadalupe, el que nombre el corregidor; contador de propios y rentas, Francisco de Barrio; alcalde veedor de la carnicería mayor, Matías Cabrera, fieles repesadores y veedores del matadero; alcalde del rastro, Juan de Baeza Bueno; médico de la cárcel pública, bachiller Vicente Díaz; cirujano, Miguel José de Gálvez; boticario, Domingo de la Vega.

PROPIOS Y RENTAS. Felipe Antonio de Mata presentó la cuenta de propios y rentas para su ajuste y liquidación. Se dio por presentada.

CASAS DE MAÍCES. Marcos Antonio Baquedano presentó la cuenta de los maíces para su ajuste y liquidación. Se dio por presentada.

CASAS DEL PÓSITO. Marcos Antonio Baquedano presentó la cuenta de las casas del Pósito para su ajuste y liquidación. Se dio por presentada.

PROCURADOR GENERAL. El Cabildo otorga el poder general a Luis Inocencio de Soria Villarroel y Velázquez.

329. Enero 3

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que el procurador general, el obrero y alarife mayor, reconozcan los daños del templo y de la casa del vicario capellán, determinen su costo y lo informen al virrey para que dé licencia para repararlo.

DELINCUENCIA EN LA CIUDAD. Por mandato del rey, se encarga al procurador general, con consulta del abogado, que analice los puntos de la real cédula e informe a la comisión que queda en el corregidor y las justicias ordinarias para notificar al rey si es necesario castigar a los delincuentes o no.

330. Enero 5

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se propone llevar a la virgen de los

Remedios a la catedral y hacerle un novenario para terminar con la epidemia. Así mismo, que el virrey dé su aprobación y los diputados de fiestas se encarguen de las diligencias.

331. Enero 13

AGUA. Abastecimiento a las casas de Hormigos y al Colegio de San Pablo de los agustinos. Se acuerda que el corregidor pida al asentista de las cañerías efectúe dicho abastecimiento mientras se construye el nuevo ramo de cañería.

332. Enero 14

PÓSITO. Derrumbamiento de una casa del Pósito. El alarife mayor informa el peligro de esto. Se acuerda que los autos de la materia se le lleven al procurador general.

DERECHO DE BANCAS EN LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS. El virrey no acepta la proposición del Ayuntamiento y de la archicofradía del Santísimo Sacramento sobre dicho derecho y manda se efectúe como en las ordenanzas. Se acuerda que el procurador general pida los autos.

TÍTULO NOBILIARIO. Se acuerda registrar en el libro de reales títulos el de Julio de la Mora, como hijodalgo.

333. Enero 23

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Como sigue la gran mortandad, se acuerda consultar al virrey para que se lleve a la catedral a la virgen, a fin de que termine la epidemia.

334. Enero 14

HOSPITAL EN EL BARRIO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA. Se acuerda que el escribano haga una representación al virrey para que dé su licencia para la construcción y que la lleven los diputados de pobres.

PREDICACIÓN DE ENMIENDA DE PECADOS en las iglesias, pide el conde del Valle. Se acuerda que no conviene hacerlo.

EPIDEMIA. Se acuerda que para aminorar el ambiente petrificado, los capitulares pongan por su cuenta luminarias en sus casas y el Cabildo lo haga por cuenta de los propios.

EPIDEMIA. El conde del Valle pide que se le presente al virrey no dejar que lleven a los muertos por las calles, para disminuir el contagio. Se respondió que ya se hizo.

EPIDEMIA. Junta de médicos y cirujanos pide el conde del Valle para que determinen las causas y la cura de la epidemia. Se responde que el virrey ya dio

providencias sobre el asunto.

335. Enero 25

EPIDEMIA. Se acuerda dar ayuda monetaria de 20 pesos diarios por cuenta de propios a los hospitales del barrio del Hornillo y el de San Sebastián.

HOSPITAL EN EL BARRIO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA. El virrey da licencia para su construcción y permite que los gastos corran de los propios, además de su contribución de cien pesos semanales.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Por causas de epidemia el virrey decreta que se haga un novenario en su santuario. Se acuerda que los diputados de pobres se encarguen de todo y los gastos corran de los propios.

336. Enero 31

DERECHO DE BANCAS EN LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS. Se obedece el decreto del virrey sobre que la archicofradía del Santísimo Sacramento tenga su asiento en el lugar correspondiente y que el Ayuntamiento siga lo acostumbrado. Además se pide al procurador general saque los autos de los gastos y perjuicios del asunto.

337. Febrero 11

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Se le propone como patrona general de la ciudad de México. Se acuerda que Cayetano de Medina y Sarabia y José Francisco de Aguirre y Cuevas, efectúen las diligencias necesarias para lograr dicho nombramiento.

RECTOR DE LA ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se acuerda que para otro cabildo se determine si este cargo debe ser alternado y cuál es el lugar que debe ocupar el rector en la conducción de la virgen de los Remedios.

CASAS DEL PÓSITO. Se acuerda que con la vista de los autos de demolición y reedificación de las casas de los Chapineros, se determine el asunto del interés de la Santa Iglesia por ellas, y que el obrero mayor suspenda su guardia.

CARESTÍA DE PAPEL. Se acuerda recordar el asunto a la fiel ejecutoría.

ORATORIO DE SAN FELIPE NERI. Petición del padre Miguel Moctezuma, procurador del oratorio de San Felipe Neri y su congregación. Declara la fundación de estos en Roma y su propagación en diferentes ciudades y qué privilegios devengarán los santos patriarcas en esta Ciudad. Pide que así se declare para que en las funciones se observe y se le dé testimonio. Se acuerda hacerlo como lo pide.

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA ORDINARIA: Francisco de la Cueva.

FIELES EJECUTORES del mes de febrero: Juan de Baeza y José Dávalos.

338. Febrero 16

EPIDEMIA. Novenario, depredaciones [¿?] y plegarias para cesar la epidemia. Se acuerda que el novenario se haga a la sangre y madero de la cruz de Jesucristo y que las depredaciones y plegarias se hagan por siete días, dedicados a diferentes santos. Que se consulte al virrey a costa de qué serán los gastos.

ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se acuerda despachar billete para otro cabildo en el que se presente el testimonio de que la archicofradía del Santísimo Sacramento no puede recibir las candelas en el día de la Candelaria.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Se acuerda pedir consulta al virrey para que permita que Alonso Moreno y Castro Arcediano y Bartolomé Felipe de Hita y Parra, junto con Cayetano de Medina y Francisco de Aguirre, hagan las diligencias para que la virgen de Guadalupe sea patrona general de la ciudad de México.

339. Febrero 25

ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se acuerda emitir un billete para tratar en otro cabildo lo tocante al recibimiento de las candelas en el día de la Candelaria, por parte de la archicofradía.

PROPIOS. El virrey decreta que los gastos de plegarias corran por los propios.

CRONISTA. El licenciado Juan Francisco de Arévalo obtuvo dicho cargo y pide se asiente. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

MAÍZ. Se le da licencia a Pedro de Sámano para su venta y se hace notorio el despacho del virrey sobre el asunto el 1 de marzo de 1736.

FIELES EJECUTORES del mes de marzo: Juan de la Peña y Felipe Cayetano de Medina.

340. Marzo 12

ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se acuerda que el escribano visite a Francisco de Valdivieso, rector de la archicofradía, para informarle que no es costumbre que reciba las candelas el día de la Candelaria y domingo de Ramos.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Francisco Sánchez de Tagle, rector de la cofradía de dicha señora, declara que cuando se trae a la virgen de su santuario a la ciudad, la acompañan dos señores del Cabildo en un coche, el corregidor y un regidor, y pide se declare qué regidor debe ser. Se acuerda que se pase al procurador general para que proponga lo que conviene al derecho.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Por decreto virreinal se acuerda que los gastos del novenario corran de los propios

341. Marzo 13

CONVENTO DE SANTA BRÍGIDA. Se acuerda que los diputados de fiestas visiten los conventos de religiosas para poder hacer el informe que pide el virrey sobre el número de ellos, para dar las licencias de fundación del dicho convento.

DELINCUENCIA EN LA CIUDAD. Se acuerda que para determinar las medidas en contra de la delincuencia, se llame a los abogados y cronistas.

ACEQUIAS. Diego de Verichaga pide merced del aire de la acequia que pasa por atrás de su casa que está en el puente del Fierro. Se acuerda dársela por 30 pesos.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Se acuerda librar 50 pesos a José de Aguirre para gastos de su nombramiento como patrona de la Ciudad.

ENFERMEDAD Y ENTIERRO DEL CAPITULAR Antonio Francisco de las casas. José de Aguirre presenta las cuentas de esto. Se acuerda pedir al virrey que apruebe el gasto.

HOSPITAL REAL. Se acuerda solicitar al virrey licencia para su ampliación, debido a la gran enfermedad de indios. Se acuerda que Francisco de Aguirre pida dicha licencia.

342. Marzo 26

ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Recibimientos de candelas en el día de la Candelaria y domingo de Ramos por parte de la archicofradía. El rector de dicha archicofradía apela al informe del escribano, y el resultado de la votación del Cabildo fue que el procurador general no puede votar porque él mismo presenta resolución al asunto. Por su parte, Cristóbal de Avendaño apela a dicho voto.

343. Marzo 28

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Juramento del patronato de la virgen. Se acuerda que las votaciones del Ayuntamiento para que la virgen de Guadalupe sea la patrona de la ciudad de México, sean en el oratorio del virrey.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Votación por la patrona principal de la ciudad de México. Es electa Nuestra Señora de Guadalupe.

PORTEROS. Libranza de 25 pesos a Agustín Félix de Mascareñas y a José de Avilés, por trabajo excesivo.

FIELES EJECUTORES del mes de abril: Luis de Luyando y José de Aguirre.

344. Abril 1

EPIDEMIA. Se acuerda que los señores capitulares se repartan y quemem la ropa de los enfermos y muertos que se tira en las calles.

345. Abril 8

NEGOCIOS EN ESPAÑA. Se acuerda que José de Aguirre se encargue de contestar las cartas de España.

346. Abril 10

ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Recibimiento de candelas en el día de la Candelaria y domingo de Ramos, pide la archicofradía. Se acuerda que Francisco de Aguirre informe al virrey sobre lo sucedido en los cabildos sobre este asunto.

347. Abril 30

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Patrona principal de la ciudad de México. Se notifica que el 27 de este mes se efectuó el juramento de que dicha patrona es Nuestra Señora de Guadalupe y la celebración de su día será anualmente el 12 de diciembre. Así mismo, se acuerda que los comisarios del patronato pidan licencia al virrey para que los gastos de la publicación del juramento corran por los propios.

348. Mayo 18

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Gastos para la publicación del patronato. El virrey da licencia para que corran por los propios y se acuerda que José de Aguirre le notifique que el gasto de la fiesta anual será de 300 pesos.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Se acuerda que la publicación del edicto del patronato de la virgen de Guadalupe sea el 26 de este mes en la catedral, pero que el 25 se haga una procesión con gran pompa.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Se acuerda que se les den a los señores capitulares propinas y hachas, como es costumbre, y que se envíen las necesarias a los balcones del palacio real.

EPIDEMIA. Ropa nueva para los enfermos. Se acuerda que no se pida consulta al virrey sobre que el gasto de dicha ropa corra de los propios.

ABUSOS EN LA ALHÓNDIGA. Se acuerda que este asunto se trate en otro cabildo.

349. Junio 3

ALHÓNDIGA. Se acuerda emitir un billete para tratar sobre ciertos abusos en otro cabildo.

FIELES EJECUTORES del mes de junio: el conde del Valle y José de Avendaño.

350. Junio 14

ALHÓNDIGA. Se acuerda trasladar el asunto sobre los abusos en ella al procurador general, con certificación y citación de Cayetano de Medina, y que el procurador pregunte a dicho señor Medina y al alguacil mayor qué facultad tuvieron para hacer la tabla que está en la Alhóndiga.

HISTORIADOR Y CRONISTA. Pide registro de título el licenciado Juan Francisco Sahagún de Arévalo. Se acuerda registrarlo en los libros correspondientes.

MEMORIA DE LA EPIDEMIA Y EL NOMBRAMIENTO DEL PATRONATO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Para hacerla se proponen al cronista de la Ciudad y a los comisarios de dicho patronato.

DEPOSITARIA GENERAL. Se informa que el virrey remitió los autos de la depositaria al señor Salcedo.

351. Junio 17

ALHÓNDIGA. Cayetano de Medina no acepta el traslado y la certificación de los abusos en ella, al procurador general. Se acuerda que con los autos se suplique al virrey que dicho señor Medina afiance las calumnias hechas.

MEMORIA DE LA EPIDEMIA Y EL NOMBRAMIENTO DEL PATRONATO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Se acuerda que la haga el cronista de la Ciudad y se le haga representación al virrey para que pueda obtener la información necesaria.

352. Junio 29

SERVICIOS PARROQUIALES. Se acuerda que dos regidores comisarios presenten queja al arzobispo por el cobro excesivo en el entierro de María Teresa de Carballido.

SERVICIOS PARROQUIALES. Se acuerda nombrar y dar poder a José Cristóbal de Avendaño y Orduña y a José Francisco de Aguirre y Espinosa, para que determinen los aranceles de los derechos parroquiales y pidan y determinen la ayuda que deben dar las parroquias al Ayuntamiento.

353. Julio 1

SERVICIOS PARROQUIALES. Se firmó la representación de queja al virrey por el cobro excesivo en el entierro de María Teresa de Carballido.

PLEITOS. Cuenta que presenta el procurador general del año de 1736. Se dan por presentadas y se remiten al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación.

AGUA. Se acuerda que el corregidor dé la solución para evitar la escasez, sobre todo a los abastecidos por el ramo de la cañería de San Pablo, y que elija a una persona para que cuide el agua de Santa Fe y Chapultepec.

FIELES EJECUTORES del mes de julio: Juan de Baeza y Juan de la Peña.

354. Julio 5

PLEITOS. Cuentas de 1736 que presentó el procurador general. Se acuerda aprobarla.

PROPIOS. Se glosó la cuenta que presentó el mayordomo de propios, pero se acuerda trasladarla al susodicho mayordomo y que vaya con el procurador general.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas, por parte del virrey, a José de Avendaño y Luis de Luyando. Se acuerda que hagan uso de ella.

355. Julio 9

SERVICIOS PARROQUIALES. Se designa comisario de ajuste de aranceles a José de Movellán en vez de José de Avendaño.

RECIBIMIENTO PARA LOS VIRREYES. Se acuerda que José de Aguirre proponga al rey que la fiesta de toros se haga en la ciudad de México en vez de en Chapultepec. Así mismo se informa que fue denegado el aumento de gastos y cambio de lugar de dicho recibimiento.

ALAMEDA. Se acuerda que el obrero y alarife mayor reconozcan sus puertas y las reparen si es necesario, corriendo los gastos de los propios.

356. Julio 17

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO. Título en Francisco Marcelo Pablo Fernández quien tomó posesión de él.

IGLESIA DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda que José de Movellán, Juan de la Peña, el escribano y Manuel Álvarez, reconozcan el estado de dicha construcción y del lugar donde pasaron el divino sacramento e informen.

357. Julio 19

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda pedir al virrey determine dónde celebrar la función del estandarte real, ya que la iglesia del hospital de San Hipólito se está cayendo y el divino sacramento está en una capilla muy pequeña.

SERVICIOS PARROQUIALES. Se acuerda que José de Aguirre efectúe lo conveniente para que los curas de los sagrarios de la catedral restituyan todo lo que se han llevado indebidamente por los entierros.

SERVICIOS PARROQUIALES. Se acuerda que al comisario del pleito contra los curas por dichos servicios y de los negocios en España, José de Aguirre, se le den los testimonios y certificaciones sobre estos asuntos para cumplir con sus obligaciones.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda nombrar a Felipe Cayetano de Medina para que invite a los ministros togados al paseo del estandarte en la víspera de dicha fiesta.

358. Julio 29

FIELES EJECUTORES del mes de agosto: José de Aguirre y Francisco de Tagle.

359. Agosto 3

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda que la función del estandarte real sea en la catedral y que la fiesta se lleve a cabo en la capilla donde se encuentra el santísimo sacramento. Los comisarios para dichas celebridades serán Juan de Baeza Bueno y Felipe Cayetano de Medina.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Elecciones de la archicofradía: rector, Francisco Antonio Sánchez de Tagle; diputados: Pedro Malo de Villavicencio, Manuel Jiménez de los Cobos, conde Pedro del Álamo, Luis Miguel de Luyando, Sebastián de Arburu, Domingo Gomendio, marqués de Torre Campo y Domingo Mateos; mayordomo, Jacinto Martínez de Aguirre. Se acuerda aprobar dicha elección.

360. Agosto 14

ESTANDARTE REAL. Informe al rey de la asistencia a la función del estandarte real. Se acuerda que lo haga el escribano del Cabildo.

361. Agosto 19

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda que el procurador general con los autos, reconozca el estado de las fianzas de los fiadores del depositario, para efectuar su subrogación. Mientras el rey permita la cesión de parte de la depositaria al real tribunal, se le rebajen al depositario general 12,000 pesos de los 50,000 pesos de sus fianzas.

MAÍZ. Se vio decreto del virrey de 1 del mes en que se declaró el precio que se debe observar en la Alhóndiga. Consultado el abogado, se acordó guardar dicho decreto.

COMISARIO DE AJUSTE DE ARANCELES PARROQUIALES en vez de José de Movellán, Francisco Marcelo Pablo Fernández.

362. Agosto 26

FIELES EJECUTORES del mes de septiembre: Francisco Marcelo Pablo

Fernández y José de Movellán.

363. Septiembre 13

ARQUERÍA DEL AGUA DE SANTA FE. Se acuerda que el procurador general revise el informe sobre las soluciones para que dicha arquería no corra peligro y se determine lo conveniente.

AGUA. José Núñez de Villavicencio pide una merced de una paja de la que viene de Chapultepec. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

HOSPITAL. Informe de la dedicación de trabajo de los padres José Leal, Francisco Ontiveros y Pedro Gaytán en el hospital que fundó el Ayuntamiento. Se pide a los comisarios diputados de dicho hospital.

NEGOCIOS EN ESPAÑA. José Francisco de Aguirre presenta las cartas que se van a mandar a España. Se firmaron y se acuerda pedir al rey que el Ayuntamiento no dé a los virreyes los 6,000 pesos del palio.

364. Septiembre 27

FIELES EJECUTORES del mes de octubre: José Dávalos y Luis de Luyando.

CABILDOS. No hubo asunto que tratar, los días 16 y 20 de este mes.

365. Octubre 9

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda que el procurador general investigue si los fiadores del depositario están en condiciones de serlo y se emite billete para el día 17 de este mes para tratar el asunto.

CASAS DEL PÓSITO. El virrey decretó la demolición de las casas del portal de los Chapineros. Se acuerda apelar a la Real Audiencia dicho mandato, y en caso de denegación se pide testimonio para acudir al rey.

CASAS DEL PÓSITO. Se acuerda que el corregidor cobre la renta a los inquilinos de las casas del portal de los Chapineros, ya que no quieren pagar por cuestión de desalojo.

SISA DEL VINO. José Osorio pide la certificación del precio del barril de vino, para la recaudación de la sisa del vino y aguardiente del Ayuntamiento de Oaxaca. Se acuerda que el contador de propios la haga y se la lleve al procurador general para que pida lo que convenga.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acuerda pedir licencia al virrey para llevar a cabo su restitución a su santuario.

366. Octubre 17

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda que el escribano certifique los fiadores que existen y lo entregue al procurador general para que el 22 de este mes

responda.

SITIO. Merced de uno que está a espaldas del convento de San Diego, pide Santiago de Arenal y Celis. Se acuerda que el ajuste del precio de dicho sitio se remita al procurador general.

AGUA. Pide una merced de una paja de Chapultepec. José Núñez de Villavicencio. Se acuerda que se le puede dar medio o un real de agua a 150 pesos y que se haga el recuento de las mercedes que se han dado y se traigan.

367. Octubre 22

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda que se le escriba una carta a dicho depositario para que en 15 días subroge los ocho fiadores que no se aceptan.

368. Noviembre 4

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda que si el depositario no subroga a sus fiadores en 15 días, el procurador general pedirá billete para que en el cabildo se resuelva lo que convenga.

SITIO. Merced de uno que está a espaldas del convento de San Diego, pide Santiago de Arenal. Se acuerda dárselo.

SISA DEL VINO Y AGUARDIENTE. Recaudación por parte del ayuntamiento de Oaxaca. Se acuerda dar testimonio de ello al licenciado José Osorio.

PROPIOS. Cuentas que presentó su mayordomo del año de 1736. Se acuerda que para su vista se cite al juez superintendente.

FIELES EJECUTORES del mes de noviembre: Luis de Luyando y José de Aguirre.

369. Noviembre 14

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda que José de Aguirre, tomando en cuenta las leyes de las fianzas de los depositarios generales, haga representación al virrey para que mande lo que convenga sobre la subrogación de los fiadores del depositario, a pesar de que pidió que los autos de la materia se llevaran a su asesor general y no se moleste al depositario general.

370. Noviembre 22

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda volver a hacer la representación al virrey para que mande lo que convenga en relación a la subrogación de los fiadores del depositario.

ARQUERÍA DEL AGUA DE SANTA FE. Se acuerda que las providencias que pide el procurador general para reparar los perjuicios en la arquería, las ejecuten los señores de la junta de Policía.

PATRONATO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Testimonio de

solemnidad de jura del patronato lo presentan los comisarios de éste.
CUENTAS DE LOS COMISARIOS DEL PATRONATO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE. Se dan por presentadas se remiten al contador de propios para su ajuste, glose y liquidación y entrega al procurador general.

371. Diciembre 13

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar, como los días 2, 6 y 9 de este mes

372. Diciembre 16

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Por decreto virreinal se acuerda que para su fiesta anual se gasten 300 pesos y que corran de los propios.

TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda que con los autos se haga representación al virrey para que mande librar 6200 pesos para la reconstrucción de la iglesia.

CASAS DEL PÓSITO. El Ayuntamiento apeló a la demolición de las casas de los Chapineros, y el virrey la denegó. Se acuerda consultarle nuevamente.

373. Diciembre 23

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda que el asunto de la subrogación de fiadores se trate nuevamente el 2 de enero de 1738, y que se citen a los abogados Antonio de Córdova, Isidro de Castañeda, José Antonio de Legaría y José de Romero, el día 30 de este mes.

ALCALDES ORDINARIOS. Comisarios informantes para la elección de alcaldes: José de Movellán y Francisco Marcelo Pablo Fernández.

374. Diciembre 30

DEPOSITARIA GENERAL. Se les entregaron los autos de las fianzas de ella a los abogados elegidos para llevar el asunto de la subrogación de los fiadores, para que los examinen.

Fin del año de 1737